



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 28 DEL 14 DE JULIO DEL 2014.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 28 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del Lunes 14 de julio del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo en
8 el distrito primero.
9

10 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Adrián Corrales
11 Morales, Vicepresidente Alex Zambrana Obando, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora
12 Alicia Alfaro Castro y Señor Nicolás Corrales Barrantes.
13

14 **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, señor Ovidio Rojas
15 Cubero, señor Geovanny Solano Venegas, señor Greivin Porras Pérez y señor Carlos
16 Alfaro González **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor
17 Jose Antonio Hidalgo Peraza, Señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie
18 Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, Señor Rolando Castro Porras y
19 Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia María Pérez
20 Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas.
21 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Alcalde a.i y la Licda.
22 Gabriela López Vargas Secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.
23

24 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal
25

26 El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.
27

28 **CAPITULO N° 1**
29

30 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 28 del 14 de julio del
31 2014.

32 **CAPITULO N° 2**
33 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**
34

35 **JURAMENTACIONES**
36

37 **ARTICULO 1.** Se recibe al Presidente Vinicio Salazar Chacón cédula: 1-622-885,
38 Vicepresidente Guillermo Barrantes Rodriguez cédula: 2-318-010, Secretaria Georgina
39 Salazar Corrales cédula: 2-400-216, Tesorero Seney Núñez Corrales cédula: 2-470-108,
40 Vocal 1 Alberto Quesada Salazar cédula: 2-457-761 y Vocal 2 Rodrigo Salazar González

41 cédula: 2-320-853, integrantes del Comité de Caminos de Calle Los Robles. (No se
42 presentó Fiscal Arturo Chávez Aguilera cédula: 1696-598).

43
44 **ACUERDO SO-28-266-2014. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al**
45 **Presidente Vinicio Salazar Chacón cédula: 1-622-885, Vicepresidente Guillermo**
46 **Barrantes Rodríguez cédula: 2-318-010, Secretaria Georgina Salazar Corrales cédula: 2-**
47 **400-216, Tesorero Seney Núñez Corrales cédula: 2-470-108, Vocal 1 Alberto Quesada**
48 **Salazar cédula: 2-457-761 y Vocal 2 Rodrigo Salazar González cédula: 2-320-853,**
49 **integrantes del Comité de Caminos de Calle Los Robles, se les autoriza a iniciar labores**
50 **para dicha calle. Se dispensa trámite de Comisión. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

51
52 **ARTICULO 2.** Se recibe a la Presidenta Maribel Quesada Loiza cédula: 2-725-967, Fiscal
53 Yahaira Araya Vásquez cédula: 2-540-630 (pendiente de juramentación Comité de
54 Caminos de Calle Ledezma).

55
56 **ACUERDO SO-28-267-2014. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a la**
57 **Presidenta Maribel Quesada Loiza cédula: 2-725-967, Fiscal Yahaira Araya Vásquez**
58 **cédula: 2-540-630 como integrantes del Comité de Caminos de Calle Ledezma, se les**
59 **autoriza a iniciar labores. Se dispensa trámite de Comisión. Acuerdo en firme por**
60 **unanimidad.-**

61
62 AUDIENCIAS

63
64 **ARTICULO 3.** Se recibe al Sr. Ronny Chacón Salazar Ex Presidente del Comité de la
65 Persona Joven, el cual expone el siguiente informe:

66
67 **INFORME**
68 **COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN**
69 **NARANJO ADMINISTRACIÓN 2013 – 2014**

70 INTRODUCCIÓN

71
72 Participar y ser parte del Comité de la Persona Joven es una experiencia muy importante ya que
73 se ayuda a los jóvenes del cantón y se empieza a desarrollar actividades deportivas, culturales,
74 religiosas, Naranjo revivirá actividades con niños, jóvenes y adultos y darles así participación a
75 todo tipo de personas sin discriminar a personas con alguna discapacidad, esperando que las
76 actividades ayuden al desarrollo del Cantón de Naranjo.

77
78 **INFORME 2013 – 2014**

79
80 **“LA VIDA ES BELLA VIVELA AL MÁXIMO TRATA DE AYUDAR A TU PROJIMO SIN PEDIR NADA A**
81 **CAMBIO” RONNY CHACON SALAZAR**

82
83 Durante la mi gestión 2013- 2014 como presidente tenía muchas metas para el Comité de la
84 Persona Joven, lo primero que hice fue reunir al Comité anterior y citarlos a una reunión para ver

85 que metas o proyectos llevaron a cabo y además les dije que el plazo de ellos había vencido
86 como comité con lo cual tuve que empezar a conformar de nuevo el comité ya que el plazo de
87 las personas que estaban en el comité estaba concluido.
88
89 El día de la reunión solo llegó el Sr. Oscar Leandro Hernández y la Srta. Karolina Chinchilla. Del
90 Comité anterior.
91 Por lo cual no había quórum para poder hacer un acta oficial del Consejo de la Persona Joven.
92
93 Empezamos a hablar del Proyecto a Presentar, para que nos aprobaran el presupuesto del año
94 2013 ya que el Consejo nacional mando un comunicado de presentar el Proyecto para empezar
95 a desarrollar el trabajo.
96
97 En ese momento en el comité solo habíamos tres personas empezamos a hacer cartas a los
98 colegios para nombrar a cuatros miembros más, al final dos miembros llegaron de los colegios.
99
100 A los días recibí una llamada telefónica del Sr. Marcos Rojas que también era parte del Comité
101 (en ese momento) y me dijo que el tenía parte del proyecto realizado ya que en años anteriores
102 estuvo trabajando en el proyecto por lo cual también lo dejamos como parte del comité de la
103 Persona Joven del Cantón de Naranjo.
104
105 Entre el Sr. Marcos Rojas Lizano y el Sr. Ronny Chacón Salazar realizamos el proyecto y lo
106 mandamos al Comité Nacional de la Persona Joven en San José, el cual fue aprobado.
107
108 Por desconocimiento y como no había un comité bien conformado en ese momento ya que solo
109 éramos cinco miembros y no siete como debería de ser.
110 La Comisión Nacional Aprobó el proyecto pero no aprobó el presupuesto ya que había que
111 tener el comité 100% activo y nunca había Fórum. Ya que siempre faltaba alguien a la sesión
112 programada.
113
114 Lo cual el 2013 no se pudo desarrollar ninguna actividad de dicho comité.
115
116 En agosto del 2013 el Sr. Marco Rojas me dice que él no tiene tiempo y renuncia al comité ya que
117 salía del país y que tiene una peña que tiene mucho trabajo lo cual yo como presidente le
118 acepto la renuncia y le dije que el día que él quiera volver será bienvenido.
119
120 Para el 2014 seguíamos con los mismos problemas de la conformación del Comité de la Persona
121 Joven del Cantón de Naranjo en mayo del 2014 se nos venció el plazo al comité.
122
123 Por lo cual al día de hoy no hay Comité de la Persona Joven del Cantón de Naranjo el cual hay
124 que empezar a conformarlo.
125
126 El 28 de mayo me llaman de la Comisión Nacional del Comité de la Persona Joven, preguntando
127 que Naranjo tiene que presentar el proyecto del 2014 antes del 15 de junio, para lo cual asumí la
128 responsabilidad y mande el proyecto del año anterior que no se pudo desarrollar, el cual fue
129 aprobado a finales de junio del 2014, en estos momentos se tiene que mandar toda la
130 información para que aprueben el presupuesto del presente año.
131

132 Por lo cual aclaro que el Comité no ha tocado ni un solo cinco ya que todo lo que he realizado
133 durante mi administración ha sido de trámites de ir y venir a San José y todo para poder ayudar
134 al cantón y dejar a la municipalidad bien parada ante la Comisión Nacional.
135

136 Para que el proyecto lo aprobarán la Comisión de la persona Joven pide la Nómina de los
137 Miembros del Comité, pero como solo somos tres miembros no hay como realizar una sesión
138 formal yo como presidente mande la nómina del año anterior para que nos aprobaran el
139 proyecto y a la vez nos puedan aprobar el presupuesto y el comité que venga ponga el
140 proyecto a funcionar tal y como lo exige la ley.

141 Para mi persona como presidente fue gratificante ayudar en lo que pude al Comité de la
142 Persona Joven del Cantón de Naranjo ya que traté de realizar las cosas de la mejor manera
143 posible.
144

145 Muy agradecido con la Municipalidad de Naranjo, con el Consejo Municipal, la Sra. Alcaldesa
146 Licda. Olga Marta Corrales y el pueblo de Naranjo me despido:
147
148

149 **COMENTARIOS:**

150
151 El Regidor Nicolás Corrales menciona que para conocimiento quisiera saber en qué
152 consiste ese proyecto.
153

154 El señor Ronny Chacón menciona que el proyecto se había mandado este año como
155 en mayo al Concejo, ustedes mismos lo aprobaron, consistía en la compra de un video
156 beam y equipo de cómputo, con la Alcaldesa hice los trámites para que me ayudara
157 con una oficina que está al costado del mercado, es adecuarla para que quede a la
158 Persona Joven, yo lo que quería era dejar bien parada a la Municipalidad y al Comité
159 que ingresara.
160

161 El Regidor Carlos Alfaro menciona que si las veces que se reunieron, hubo quórum
162 alguna vez, usted me responde que solo 1 vez, lo que considero que hubo falta de
163 comunicación, si nunca se lograron reunir, lo lógico era hacerle la advertencia al
164 Comité de la Persona Joven que no había, es importante para las personas que ingrese
165 nueva que se lean los reglamentos, para que sepan cómo proceder en caso de que
166 algún artículo se incumpla, inmediata lo que les correspondía era elevar al superior
167 jerárquico para que inmediatamente se nombre a otras personas, ya que por ello no se
168 pudieron ejecutar los presupuesto del 2013 y 2014.
169

170 El Regidor Geovanny menciona que el señor Ronny ha hecho lo que ha podido, duele
171 ver cuando la gente se integra a un grupo y no cumplen, son irresponsables y se han
172 permitido proyectos, y para cuando se vuelva a nombrar al otro Comité sean personas
173 comprometidas con los jóvenes y con el Cantón.
174

175 El Presidente Municipal menciona que la razón por la cual se pide el informe, es siempre
176 que se termina con un puesto y elección por parte del Concejo, principalmente para
177 que conste en actas, arrastramos vicios de legalidad enormes a raíz de todo esto,
178 recuerdan que les había hecho un recuento que en junio del 2012 se nombró el Comité,
179 el cual venció en junio del año 2013, el señor Ronny se nombró a la tercera vez, porque
180 los 2 Presidente anteriores renunciaron, pero no significa que por llegar en enero del año
181 2013, tiene el plazo más extendido que el resto, el vence al igual que todos los del
182 Comité, de tal forma que a junio del año pasado, no había comité, Ronny dice que él lo
183 envió con tal de que hubiera presupuesto y aprobaran, yo hubiera preferido que lo
184 improbaran, aquí hay doble falla, tanto dese la sede Central que no enviaron la nota
185 indicación que siempre manda año con año y al mismo tiempo de parte del concejo
186 Municipal no supervisar los plazos de vencimiento, en repetidas ocasiones el Comité de
187 la Persona Joven, presentaba su proyecto se le presupuestaba y lo ejecutaba, en
188 palabras del mismo Ronny escucharon que hace más de año y medio no se hace nada,
189 por quórum o por lo que sea, de aquí este informe debe deliberar un acuerdo de
190 nosotros para el Consejo central de la Persona Joven, que nos diga el estatus en el que
191 se encuentra el proyecto, el presupuesto y los nombramientos, ya esos dineros son
192 fondos públicos, aunque el señor Ronny lo vea como un favor, pueda estar
193 complicando el haber mandado algo, para el cual no tiene autoridad con el aval de
194 nosotros, eso es doblemente peligroso, le agradezco que haya presentado el informe,
195 eso es básico que aclarara el asunto desde ese punto de vista, pero le queda la
196 responsabilidad a este Concejo, averiguar la situación en la que estamos con el asunto.

197
198 El joven Marcos Rojas menciona que esto debe quedar como antecedente, para la
199 hora que se vaya a elegir al nuevo Comité de la Persona Joven, se integren personas
200 con un grado de responsabilidad y tengan un curriculum de ayuda en la comunidad, y
201 para aclarar que renuncié porque tenía que irme para Bolivia, además tenía 1 año
202 tratando de reunirme y no pude porque ponían y quitaban al Presidente, la gente no
203 venía, entre otros, o que no era de agrado a pesar del mi curriculum.

204
205 **ARTICULO 4.** Se recibe a la señora Adriana Alfaro Quesada, señor Luis Antonio Alpizar y
206 a la señora Xinia Pérez, en representación del Comité Cantonal de Deportes y
207 Recreación.

208
209 La señora Adriana Alfaro Quesada hace entrega del oficio CCDR-42-2014 suscrito por el
210 señor Giovanni Lobo Campos Presidente del Comité Cantonal de Deportes y
211 Recreación, el cual literalmente dice:

212
213 Naranja, 14 de Julio del 2014
214 CCDR-42-2014
215
216 Señores
217 Concejo Municipal

218 Municipalidad de Naranjo

219

220

221 Estimados señores:

222

223 Me permito transcribir el Acuerdo N° 4-2014 tomado en la Sesión Ordinaria 430-2014 celebrada el
224 diez de julio del año en curso, que dice:

225

226 Se aprueba el presupuesto y Plan de Trabajo 2015 y toda documentación solicitada, según las
227 regulaciones en materia presupuestaria aplicables a los Comités Cantonales de Deportes y
228 Recreación. En dicho presupuesto incluye todos los rubros en cuanto a gastos administrativos,
229 gastos operativos, proyectos y obras a realizar, estos presupuestos se basan en recursos
230 asignados por la Municipalidad de Naranjo (C\$66.699.031,21) e ingreso por alquiler de locales
231 (800.000,00). Lo cual suma un monto total de sesenta y siete millones cuatrocientos noventa y
232 nueve mil treinta y uno con veintiún céntimos (C\$67.499.031,21) que es lo que corresponde al 3%
233 anual del presupuesto municipal. Los gastos que se consigna en este presupuesto no han sido
234 ejecutados ni que existen sobre ellos compromisos legales de ninguna naturaleza.

235

236 El Presidente Municipal da por recibido el Presupuesto y Plan de Trabajo del año 2015 del
237 Comité Cantonal de la Persona Joven y lo traslada a la Comisión de Hacienda y
238 Presupuesto para su posterior dictamen.

239

240 **ARTICULO 5.** Se recibe al Ing. Marcos Picado López del Departamento de Planificación
241 Urbana y al Ing. Juan Diego Víquez Personero del IFAM, el cual realiza la siguiente
242 presentación:

243

244

PARQUEO MUNICIPAL Y PLAZA DE COMIDAS NARANJO

245

246

247 1) Anteproyecto: Parqueo Municipal y Plaza de Comidas

248

249



250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261



Fecha de entrega puesta en cronograma: 24/02/2014
Fecha de entrega según aprobación municipal: 21/01/2014

262
263
264 Productos a entregar según avance de proyecto
265 1.2) Planos constructivos: Parqueo Municipal y Plaza de Comidas
266
267 Fecha de entrega puesta en cronograma: 26/05/2014
268 Fecha de entrega según aprobación municipal: Pendiente
269 Días de atraso según cronograma: 49
270
271 Productos a entregar según avance de proyecto
272 1.3) Planos constructivos aprobados por CFIA: Parqueo Municipal y Plaza de Comidas
273 Fecha de entrega puesta en cronograma: 05/06/2014
274 Fecha de entrega según aprobación municipal: Pendiente
275 Días de atraso según cronograma: 39
276
277 Productos a entregar según avance de proyecto
278 2) Cartel de licitación: Parqueo Municipal y Plaza de Comidas
279 Días restantes de contrato según cronograma: 269
280
281 Justificación de atrasos en cronograma por imprevistos
282
283 1) Estudio de suelos: no se logró realizar el estudio de suelo en la fecha estipulada por
284 motivos fuera del control, como lo fue la presencia de una losa de concreto en el área
285 de las perforaciones.
286
287 2) Se presentan factores adicionales considerados como imprevistos dentro del
288 desarrollo de los planos contractivos y sus respectivos cálculos:
289 •Cambios en el dimensionamiento de tanque séptico y del sistema de aguas
290 residuales del proyecto, al verse involucrado la proyección de uso del actual
291 mercado al ubicarse el tanque séptico actual en el terreno donde se realizara
292 la construcción del proyecto. Lo que implicó un análisis y cálculos adicionales,
293 que llevo a considerar la implementación de un sistema más eficaz que
294 garantice el correcto manejo de las aguas residuales. Trayendo un aumento
295 en el periodo de diseño mecánico y estructural, al ser el anterior un insumo
296 necesario a contemplar en el diseño de la estructura del edificio.
297
298 3) Se realizan modificaciones de distribución como respuesta a reuniones realizadas
299 entre Bomberos y el IFAM, mismos que sugieren realizar cambios en accesos y sistemas
300 contra incendios.
301
302 Todo lo anterior se toma como imprevistos comunes de un proyecto con la
303 características dimensionales y espaciales con las que el mismo cuenta.

304
305
306
307
308
309
310
311
312
313

Los planos eléctricos y mecánicos serán entregados por la empresa contrata el día 28/07/2014, mismo que brindaran los insumos necesarios para concluir con el diseño estructural que será entregado posteriormente, para ser ingresados ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

Lo anterior implica un retaso por concepto de imprevistos equivalente a 111 días naturales, en la elaboración final de los productos pendientes a entregar, por lo que se han tomado acciones tendientes a la reducción del periodo de imprevistos.

PLANIFICACION EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS										
(Conforme a su programación y al contrato entre las partes)										
MUNICIPALIDAD: Naranjo						NOMBRE DEL PROYECTO: Parque Municipal y Plaza de Comidas				
PRODUCTOS ENTREGABLES										
	PRODUCTO	Fecha según contrato	Fecha de recibido de contrato	Fecha real a ejecutar	Fecha de entrega según cronograma	Fecha de entrega		Días de adelanto (según fecha de entrega)	Días de atraso	Costo
1	Anteproyecto	05/11/2013	27/11/2013	24/01/2014	24/02/2014	21/01/2014		31		21.973.185,35
1.1	Planos constructivos	05/11/2013	27/11/2013	24/01/2014	26/05/2014	26/05/2014	28/07/2014	- 49		
1.2	Planos constructivos CFIA	05/11/2013	27/11/2013	24/01/2014	05/06/2014	05/06/2014		- 39		
2	Cartel de licitación	05/11/2013	27/11/2013	24/01/2014	07/06/2014	07/06/2014		- 37		10.986.593
3	Recomendación de adjudicación	05/11/2013	27/11/2013	24/01/2014	20/06/2014					10.986.593
5	Informe final y acta de recepción de las Obras	05/11/2013	27/11/2013	24/01/2014	09/04/2015					10.986.593
Días restantes de contrato: 269										
Total costo AT										54.932.963

Nombre del (la) coordinador(a): Fernando Cambronero	
Fecha real a ejecutar basada en la recepción de orden de inicio por ETE: 24/01/2014	

314

315

COMENTARIOS:

316

317 El Regidor Carlos Alfaro menciona que se habla de los tanques, quisiera saber si en
 318 cuanto al proyecto se va a incrementar más los costos o si es solo costo operativo, si se
 319 va hacer por bombeo y si los costos de operación van a salir y la segunda consulta es si
 320 hasta el momento esos \$21.973.185,35 esa cifra es la que hemos gastado hasta el
 321 momento.

322

323 El Ing. Juan Diego le indica que sí, que los \$21 millones corresponden al anteproyecto,
 324 con eso se pueden hacer las otras contrataciones de los electromecánicos para lo que
 325 se está realizando en este momento, las contrataciones se están haciendo.

326

327 El Ing. Marcos Picado menciona que para aclarar yo hacía referencia que no corrimos
 328 con el diseño electromecánico para no incurrir en una planta de tratamiento, que
 329 requiere electricidad, sistemas de bombeo, sistema electrónico, monitoreo periódico,
 330 por lo cual nos tomamos más tiempo para analizar posibles alternativas que el costo sale
 331 más barato, tan sencillo como un tanque séptico normal.

332

333 El Presidente Municipal menciona que la razón de la exposición es porque se solicitó
 334 cuál era el estatus de la plaza de comidas y parqueo Municipal, es claro que en el
 335 orden que se designan los productos todos tienen sus plazos, podemos hacer la
 336 sumatoria que son 37 días, por ejemplo aquí pasó una situación en cuanto a los plazos
 337 del Acueducto Municipal, vinieron a la Licda. Rita Hernández y el Ing. Oscar a solicitar
 338 una ampliación al contrato con un costo y demás, este Concejo Municipal puso por
 339 encima cualquier costo el interés público de la mejora del acueducto, nos vimos en una
 340 situación incómoda en ver esclarecer la obra, quiera saber si esto sigue en la misma ruta
 341 partiendo del hecho de que los atrasos de acuerdo a un cronograma que comienzan a
 342 no depender de ustedes pero surge algo similar?. Lo pregunto ya que está claro para
 343 este Concejo que en su momento lo que aprobó fue la asistencia técnica, para el
 344 desarrollo de las obras, la otra parte que es la constructiva y demás no ha sido valorada
 345 por este Concejo en su aprobación total, la asistencia técnica tiene un plazo, la
 346 Comisión de Hacienda y Presupuesto, se ha replanteado la posibilidad de valorar el
 347 proyecto como tal, en la fase de licitación, me imagino cuando salga el cartel, estamos
 348 como en un punto no retorno, a ese punto que supuestamente estaba para el 07 de
 349 julio según cronograma, este Concejo no lo tiene ni lo conoce, el Parqueo Municipal,
 350 para nosotros constituye una tabla de salvación por otras razones, no hemos recibido los
 351 productos anteriores y sobre la marcha, vamos a tener que decidir el temas de las
 352 licitaciones o conocerlas, nos preocupa el atraso en función de las cosas que tienen
 353 que decidir este Concejo antes de septiembre ante la formulación del Presupuesto

354 Ordinario, la pregunta es que flexibilidad habría de ir corrigiendo esos días para poder
355 tener esa información lo antes posible.

356
357 El Ing. Juan Diego menciona que no van a necesitar que se haga una ampliación al
358 contrato, a pesar de que tenemos los números negativos, nosotros les damos el cartel a
359 ustedes, si deciden hacerle cualquier modificación es de ustedes, nosotros vamos hacer
360 un corte y ustedes van a poder revalorar, pero tienen que tener el dinero y el
361 presupuesto, ya que si no, no se puede contratar a la empresa que vaya a construir.
362 Entiendo lo de los plazos, pero hubo imprevistos y por eso el desfase en el cronograma,
363 considero que el 28 de este mes se tengan los planos listos, luego se pasa al Colegio que
364 tiene un máximo de 30 días para que se dé.

365
366 El Alcalde a.i menciona que primeramente quiere excusar a la señora Alcaldesa que se
367 encuentra incapacitada por un accidente que tuvo, esta semana estaré asumiendo la
368 alcaldía, sobre el tema que se está conversando, al IFAM se le contrató por un
369 anteproyecto para la licitación, en este presupuesto ordinario, sino se tiene la
370 documentación no debe incluir, recordemos que existen los extraordinarios, si el
371 proyecto por ejemplo tiene que ejecutarse en marzo del 2015, no es necesario que esté
372 esa aprobación antes de septiembre, cosa contraria a los del Acueducto porque si se
373 tenía un monto específico.

374
375 El Regidor Alex Zambrana menciona que como se habla de estudios y de la
376 primera etapa, la otra vez había venido Maribel Sequeira y el Ing. Juan Diego,
377 este servidor había solicitado una serie de estudios en la cual ella indicaba que
378 estos estudios se tenían que hacer, pero estaban en la primera etapa y a través
379 del desarrollo del proyecto se iban a dar los demás, para que fuera un proyecto
380 exitoso. En ese entonces mencione cuales eran estos estudios. Porque tenía que
381 estar bien seguro con la decisión que se estaba tomando, acondicionado a
382 estos estudios era mi voto, siento la necesidad que esa serie de estudios que
383 solicité, se presenten y se metan en el expediente de este proyecto para poder
384 seguir tomando decisiones estos fueron los que había solicitado:

385
386 Estudio de Mercado, Estrategia Comercial, Estudio Técnico, Estudio
387 Organizacional, Estudio de Impacto Social, Estudio de Impacto Ambiental,
388 Evaluación Financiera, Consideraciones Cualitativas y Análisis de Riesgo y
389 sensibilidad.

390
391 Sé que esto no era el tema pero tenía la inquietud , gracias por la exposición.

392
393

394 El Ing. Juan Diego menciona que varios estudios no son normalmente solicitados, ya
395 consultamos a SETENA y ellos nos decían que no hay ningún impacto ambiental por ser
396 una zona ya poblada, no venía preparado para esa pregunta, pero si me pudiera pasar
397 a mi correo electrónico directamente ese listado para poder puntualizar el criterio
398 técnico de cada una de esas partes.

399
400 El Presidente Municipal da las gracias por la exposición y la presencia del día de hoy.

401

402

CAPITULO N° 3 **REVISION DE ACTAS**

403

404

405 **ARTICULO 6:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 27 del 07 de julio
406 del 2014.

407

408 **ACUERDO SO-28-268-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
409 **Acta Ordinaria N° 27 del 07 de julio del 2014, acuerda aprobarla unánime con 5 votos a**
410 **favor de los Regidores: Hans Corrales, Alicia Alfaro, Gilberto Ruiz y Nicolás Corrales y**
411 **Carlos Alfaro.**

412

413

CAPITULO N° 4 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

414

415

A- ASUNTOS INFORMATIVOS

416

417

418 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por señora Nuria Quesada Fernández Presidenta de
419 la ADI de Los Robles, en la cual solicita la juramentación de los siguientes integrantes del
420 Comité de Caminos de Calle Los Robles, conformado por: Presidente Vinicio Salazar
421 Chacón cédula: 1-622-885, Vicepresidente Guillermo Barrantes Rodriguez cédula: 2-318-
422 010, Secretaria Georgina Salazar Corrales cédula: 2-400-216, Tesorero Seney Núñez
423 Corrales cédula: 2-470-108, Fiscal Arturo Chávez Aguilera cédula: 1696-598, Vocal 1
424 Alberto Quesada Salazar cédula: 2-457-761 y Vocal 2 Rodrigo Salazar González cédula:
425 2-320-853.

426

427 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que dichas personas a**
428 **excepción del Fiscal Arturo Chávez Aguilera cédula: 1696-598, se presentaron a la**
429 **juramentación.**

430

431 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por el señor Róger Orozco Asesor de la Alcaldía, en
432 donde comunica las directrices para el "Uso de la Sala de Sesiones", así mismo adjunta
433 la programación de la semana del lunes 14 de Junio al 20 de julio del 2014.

434

435 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477

B- ASUNTOS RESOLUTIVOS

ARTICULO 9. Se recibe nota suscrita por el señor Juan Manuel Solís Miranda y Yorleny María Espinoza Cubero Presidentes del Movimiento Familiar Cristiano Católico de Naranjo, en el cual solicitan permiso municipal, para llevar a cabo una actividad bailable de coronación del reinado Mujer Ejemplar Naranjo 2013, a realizarse el sábado 26 de julio del 2014 de 7:00pm a 11:00pm. No habrá venta de licor. Se adjunta permiso del Ministerio de salud, recibido de Cruz Roja, Bomberos, Fuerza Pública y Contratación de seguridad Privada.

ACUERDO SO-28-269-2014. El Concejo Municipal concede permiso al Movimiento Familiar Cristiano Católico de Naranjo, para llevar a cabo la actividad bailable de coronación del reinado Mujer Ejemplar Naranjo 2013, a realizarse el sábado 26 de julio del 2014 de 7:00pm a 11:00pm. Acuerdo en firme por unanimidad.-

ARTICULO 10. Se recibe nota suscrita por la señora Rosa María Vega Campos Jefa de área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, oficio CG-157-2014 en el cual solicita criterio de esta Municipalidad, con respecto al proyecto de Ley 19.113 "Transparencia y acceso a la Información Pública". Se envió por correo electrónico a los integrantes de este Concejo.

El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO 11. Se recibe nota suscrita por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas Jefa de Área, Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología, oficio CTE-08-2014 en el cual solicita criterio de esta Municipalidad, con respecto al proyecto de Ley N° 17.957 "Ley de Orden y Regulación en Radio Televisión". Se envió por correo electrónico a los integrantes de este Concejo.

El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO 12. Se recibe nota suscrita por el señora Rosa María Vega Campos Jefa de área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, oficio CG-165-2014 en el cual solicita criterio de esta Municipalidad, con respecto al proyecto de Ley N° 19.008 "Ley Especial para el Fraccionamiento o segregación de Bienes Inmuebles ubicados frente a Vías Públicas de hecho." Se envió por correo electrónico a los integrantes de este Concejo.

El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Urbanismo.

478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519

ARTICULO 13. Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y Tributario, oficio MN-ATM-294-2014 en el cual traslada solicitud de licencia para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, categoría C (Restaurante), para licencia con expendio de bebidas con contenido alcohólico según Ley N° 9047, para ser explotada en el establecimiento comercial Quelites Restaurant, con dirección, Distrito Cuarto, Cirrú Sur, Caserío Llano Bonito, 50 metros norte, 50 metros este y 500 metros sur de la Iglesia Católica, patente comercial a nombre de la Sociedad Chayote Lodge S.A con cédula Jurídica N° 31011378110. Se adjunta criterio técnico y requisitos solicitados.

ACUERDO SO-28-270-2014. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-294-2014 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda otorgar la licencia para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, categoría C (Restaurante), a la Sociedad Chayote Lodge S.A con cédula Jurídica N° 31011378110, para ser explotada en el establecimiento comercial Quelites Restaurant, con dirección, Distrito Cuarto, Cirrú Sur, Caserío Llano Bonito, 50 metros norte, 50 metros este y 500 metros sur de la Iglesia Católica. Lo anterior de acuerdo a la Ley N° 9047. Acuerdo en firme por unanimidad.-

ARTICULO 14. Se recibe nota suscrita por el Pbro. Enrique Gerardo Cortés Bolaños Cura Párroco, oficio PN-2014-056 en el cual solicita permiso municipal para realizar las Fiestas Patronales del jueves 31 de julio al domingo 17 de agosto. Se adjunta permiso del Ministerio de Salud, recibido de Fuerza Pública, Cruz Roja, Bomberos y comprobante de SENA (pendiente presentar el certificado).

ACUERDO SO-28-271-2014. El Concejo Municipal concede permiso al Pbro. Enrique Gerardo Cortés Bolaños Cura Párroco para realizar las Fiestas Religiosas del jueves 31 de julio al domingo 17 de agosto. Acuerdo en firme por unanimidad.-

CAPITULO N° 5 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

ARTICULO 15: Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.

PRIMERO: El Síndico Rolando Castro presenta el siguiente informe:

El día 09 de julio del 2014 nos presentamos en hotel Irazú el señor regidor Carlos Alfaro Gonzales y el síndico señor Rolando Castro Porrás a las 8:15 am y dio inicio a las 9:30 am con la participación de personeros del IFAM y miembros del Tribunal Supremo de Elecciones que fueron los que llevaron el control de la votación y fiscalización de la misma.

520 En la agenda las primeras palabras fueron dadas por la presidenta ejecutiva del IFAM
521 agradeciendo y la vez motivando a los miembros que van a tomar parte de la junta
522 directiva.

523 Asistieron 101 representantes de las Municipalidades del todo el país, en un salón a
524 parte se daba el centro de votación para elegir a los postulantes, los tres miembros
525 electos de la junta directiva del IFAM fueron los siguientes:

5261 Carlos Villalobos Zsuster / representa Municipalidad San José

5272 Ligia Maria González Villalobos /representa Municipalidad San Carlos

5283 Robert miranda amador /representa Municipalidad de Nicoya

529 Salimos a las 2;p.m del evento

530

531 El Síndico Rolando Castro menciona que la semana pasada la Alcaldesa me decía que
532 hablara con el señor Adrián Alfaro referente al asunto de Calle El Indio, yo lo que
533 propuse es que hay una situación incómoda, ya que la gente que tiene dinero es la
534 gente de aquel lado, lo otro son casitas vecinales, que lo que más aportan son ¢2000,
535 pero otros vecinos tienen ¢1.000.000 para aportar, la Asociación de Desarrollo, el Ing.
536 Elizondo me decía que la otra semana empezaba Calle El Indio hacía la parte de
537 Leopoldo y finalizaba en el cruce que va hacia la Mina, si esa máquina por ser tan
538 pesada la puede trasladar al sector de los Fernández, porque esa máquina no se la
539 lleva al Llano para que motivara a esa gente y aporte más dinero, pero la gente no
540 quiere soltar dinero sino ven alguna obra y se les entiende.

541

542 El Alcalde a.i menciona que me duele porque fuimos claros, el Rosario se comprometió,
543 pero en fin, la obra se va hacer, porque ya nos metimos en un problemón con RECOPE y
544 no le podemos quedar mal, a finales de este mes tiene que estar finalizado, porque ellos
545 vienen hacer la inspección.

546

547 **SEGUNDO:** El Síndico Olivier Arrieta solicita la intervención en la alcantarilla allá, para que
548 se arregle.

549

550 El Alcalde a.i menciona que ahora le de los datos para hacer la inspección respectiva.

551

552 **TERCERO:** El Síndico Manuel Ángel Rodríguez menciona que quisiera saber que ha
553 pasado con la acera de Miguel Ángel Aguilar y la del Chinito ahí abajo, ya la gente está
554 molesta, porque de ese pedacito que hay acera da asco ahí se ve de todo.

555

556 El Alcalde a.i menciona que en el transcurso de esta semana se comienza con la
557 construcción de esa acera, según me informó la Alcaldesa.

558

559

560

561

CAPITULO N° 6 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

562 **ARTICULO 16.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
563 Hacienda y Presupuesto la cual literalmente dice:

564 Acta N° 10-2014

565
566
567 **COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**
568 **Dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto**

569
570 Sesión celebrada el día miércoles 9 de julio del 2014 a las 9.30 am, en la sala de sesiones del
571 Concejo Municipal.

572 Miembros presentes:

573 Hans Corrales Morales

574 Alicia Alfaro Castro

575 Gilberto Ruíz Vargas

576

577 Miembros ausentes:

578 Rolando Castro Porras (justificado)

579 Carlos Alfaro González (justificado)

580

581 Asesores presentes:

582

583 Luis Ernesto Castro

584

585 En calidad de oyente: Claudio Rodríguez Ramírez

586

587 Artículo 1: Modificación interna presupuestaria del mes de julio del 2014.

588 Comentarios:

589 - Esta Comisión recomienda corregir el monto de la página 1 correspondiente al
590 reforzamiento de las partidas de servicios jurídicos y transporte dentro del país con el
591 sobrante de dietas que no se devenga a la fecha, ya que lo correcto es ₡ 1 500 000 y no
592 ₡ 600 000, como aparece en el documento que se nos facilitó para análisis.

593 - Además corregir el total del monto en la página 5, en la justificación de "contar con
594 contenido presupuestario suficiente en el renglón de prestaciones legales, salarios,
595 anualidades y disponibilidad con la finalidad de realizar la cancelación de obligaciones
596 pendientes", pues los montos no coinciden entre lo que se disminuye y lo que se traslada.

597 - Una vez corregido los aspectos anteriores, esta Comisión recomienda la aprobación de la
598 modificación en análisis.

599

600 Artículo 2: Aumento de tasas para el servicio de aseo de vías

601 Comentarios:

602 - Se recibe al Sr. Gerardo Chacón el cual justifica la presentación a la Comisión de
603 Hacienda y Presupuesto, el aumento tarifario en el servicio de aseo de vías, el cual lo
604 considera deficitario.

605 - La Comisión le indica al señor Chacón, que en sesión anterior, se le solicitó la presentación
606 del proyecto que justifique los aumentos, tanto en la mejora del servicio, como en la
607 proyección a futuro, con cronograma de actividades y fechas de cumplimiento.

608

609 Artículo 3: Nota de advertencia de la Auditoría, en relación a la venta del inmueble.

610

611 Comentarios:

612 - El regidor Gilberto Ruíz da lectura a la nota enviada por la auditoría.

613 - El gerente financiero Luis Ernesto Castro, indica que sería oportuno elevar una consulta a
614 la Contraloría, acerca del procedimiento de ejecución de dineros, en caso de que se
615 vendiera el inmueble y la aclaración respectiva de si la venta del mismo constituye o no,
616 ingresos ordinarios, que se puedan utilizar para gastos fijos.

617 - El regidor Ruíz manifiesta que esta consulta la puede hacer directamente la auditoría
618 para ganar tiempo.

619 - El regidor Hans Corrales, indica que lo que procede es tomar un acuerdo del Concejo
620 Municipal para elevar la consulta a la Contraloría por medio de la auditoría.

621 - El regidor Ruíz manifiesta su preocupación, por cuanto a pesar de que se habla de la
622 venta del inmueble, esto todavía no está concretizado.

623 - El gerente financiero indica que para el otro año se tendría un déficit cercano a los 80
624 millones y desde ya, está informando de la situación para tomar decisiones.

625 - El regidor Corrales indica que entonces sería oportuno comenzar en este momento a
626 recortar presupuesto y valorar la situación con premura y conjugar las sumas libres a
627 conjugar ese déficit.

628 - El regidor Ruíz manifiesta que se deben dar pasos firmes dada la situación y que el
629 Concejo le tiene que señalar a la Administración las posibilidades más claras, como cesar
630 los asesores, bajar el número de personal del parqueo, utilizar un guarda en el mercado,
631 por ejemplo.

632 - El gerente financiero indica que la administración ya valora congelar las plazas de los
633 nombramientos del topógrafo, el archivista, el asistente de legal para este presupuesto.

634 - El regidor Corrales indica que el Concejo debe de entrar a valorar la posibilidad de
635 requerir los recursos libres del parqueo para conjugar ese déficit, pues es de las medidas
636 más sensatas y por supuesto que habrá que valorar lo de la Plaza de Comidas en función
637 de la poca capacidad de maniobra financiera que tenemos.

638

639 Esta Comisión recomienda elevar a la Contraloría la consulta referente a la venta de la
640 propiedad municipal; además señala de interés municipal comenzar a concretar medidas
641 extremas antes de la elaboración del próximo presupuesto en relación al déficit anunciado por la
642 gerencia financiera.

643

644 Se cierra la sesión de Comisión a las 11: 15 am.

645

646 El Regidor Alex Zambrana menciona que no pudo asistir a la Comisión de Hacienda ya
647 que le avisaron un poco tarde, sin embargo los comentarios que quedaron en el
648 dictamen de parte del Presidente Municipal y del Regidor Gilberto Ruiz, me parece que
649 de verdad hay que ponerle interés a esto porque no nos queda tiempo por la premura,
650 en cuanto a los comentarios de sugerir la reducción de gastos, considero que hay que
651 tomarlo muy en cuenta, ya que no sabemos cómo nos va a ir, me parece excelente.

652

653 **ACUERDO SO-28-271-2014.** El Concejo Municipal apruebe y acoge el dictamen de la
654 **Comisión de Hacienda y Presupuesto N°10** con fecha del 09 de julio del 2014. Acuerdo
655 **en firme por unanimidad.-**
656

657 **ACUERDO SO-28-272-2014.** El Concejo Municipal de acuerdo al espíritu que dio origen, a
658 **la venta del Inmueble (folio real 2-176070-000 Tajo Zacarías), el cual es la cancelación**
659 **de un pasivo, instruye a la Auditoría Municipal para que eleve la consulta a la**
660 **Contraloría General de la República de la siguiente manera: “si la venta del inmueble**
661 **constituye un ingreso ordinario y si estos recursos pueden utilizarse para gastos fijos,**
662 **partiendo del hecho de que la venta del mismo fue planteado para conjugar un pasivo**
663 **municipal”. Acuerdo Definitivamente Aprobado por Unanimidad.-**
664

665 **ARTICULO 16Bis.** MN- ALC-3766-14.

666 **SEÑORES Y SEÑORAS**

667 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN**
668 **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**
669

670 **ESTIMADOS SEÑORES:**

671 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la
672 modificación Interna presupuestaria del mes de julio 2014 conforme a la información
673 que se le detalla:
674

675 **ADMINISTRACION GENERAL**

676 **JUSTIFICACION:**

677 **Reforzar las partidas de servicios jurídicos y transporte dentro del país con el sobrante de**
678 **Dietas que no se devenga a la fecha.**

Disminuir		
5.1.1.0.02.05	Dietas	∅1.500.000.00
TOTAL		∅1.500.000.00

679

Trasladar		
5.1.1.1.04.02	Servicios Jurídicos	∅1.000.000.00
5.1.1.1.05.01	Transporte dentro del país	∅500.000.00
TOTAL		∅1.500.000.00

680 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
681 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
682 del 5 de julio del 2010), La Dirección Financiera manifiesta que:
683

- 684
- 685 • *No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
 - 686 • *No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.*

687 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
688 contratos.

689

690 **RECOLECCION DE BASURA:**

691 **Reforzar contenido presupuestario suficiente en el reglón de salarios y anualidades para**
692 **pago de ajustes salariales.**

693

Disminuir		
5.2.2.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢2.205.479.09
TOTAL		¢2.205.479.09

694

Trasladar		
5.2.2.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢1.214.121.12
5.2.2.0.03.01	Retribución por años de servicio	¢480.954.99
5.2.2.0.03.03	Decimotercer mes	¢141.256.34
5.2.2.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	¢240.192.28
5.2.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢8.475.38
5.2.2.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢29.156.16
5.2.2.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización	¢59.187.00
5.2.2.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢32.135.82
TOTAL		¢2.205.479.09

695

696 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
697 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
698 del 5 de julio del 2010), El Subprograma de Recolección de Basura mediante oficio MN-
699 OSP-0363-2014 manifiesta que:

700

- 701 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 702 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 703 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
- 704 contratos.
- 705
- 706

707

707 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS**

708

708 **JUSTIFICACION:**

709 **Incluir contenido presupuestario para el pago de retroactivo salarial de funcionarios**
 710 **operativos con sus debidas cargas patronales y prestaciones legales. Se incluye**
 711 **contenido presupuestario para la compra de un motor para tanqueta de emulsión.**
 712

Disminuir		
5.2.3.0.02.01	Tiempo extraordinario	¢50.647.74
5.2.3.0.03.04	Salario escolar	¢410.560.41
5.2.3.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo 1.75%	¢7.951.62
5.2.3.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢258.174.84
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales asfálticos	¢401.565.68
5.2.3.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	¢175.000.00
TOTAL		¢1.303.900.29

713

Trasladar		
5.2.3.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢579.721.91
5.2.3.0.03.01	Retribución por años de servicio	¢118.318.18
5.2.3.0.03.03	Decimotercer mes	¢24.500.12
5.2.3.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	¢41.660.00
5.2.3.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢1.470.01
5.2.3.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢4.410.02
5.2.3.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización	¢8.820.05
5.2.3.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢175.000.00
5.2.3.6.03.01	Prestaciones legales	¢350.000.00
TOTAL		¢1.303.900.29

714
 715 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 716 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 717 del 5 de julio del 2010), El Mantenimiento de Caminos mediante oficio UTGV-MN-CI-395-
 718 14 manifiesta que:

- 719
- 720 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 721 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 - 722 acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 723 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 - 724 contratos.

725
 726 **MANTENIMIENTO DE PARQUES**
 727 **JUSTIFICACION:**
 728 **Reforzar el rubro de prestaciones legales para cancelar diferencia de lo adeudado al**
 729 **funcionario Jose Antonio Villalobos.**
 730

Disminuir		
5.2.5.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	∅350.000.00
TOTAL		∅350.000.00

731
 732

Trasladar		
5.2.5.6.03.01	Prestaciones legales	∅350.000.00
TOTAL		∅350.000.00

733
 734 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 735 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 736 del 5 de julio del 2010), el Departamento de Servicios Generales Subprograma de
 737 Mantenimiento de Parques mediante nota de fecha 4 de julio a manifiesta que:

- 738
 739
 - No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 740
 - No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- 741
- 742
 - No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
- 743
 - contratos.

744
 745 **JUSTIFICACION:**
 746 **Compra de útiles y materiales de limpieza.**
 747

Disminuir		
5.2.5.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅200.000.00
		∅200.000.00
TOTAL		∅200.000.00

748

Trasladar		
5.2.5.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	∅200.000.00
TOTAL		∅200.000.00

749

750 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 751 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 752 del 5 de julio del 2010), el Departamento de Servicios Generales Subprograma de
 753 Mantenimiento de Parques mediante nota de fecha 3 de julio manifiesta que:

- 754
- 755 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 756 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 757 acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 758 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 759 contratos.

760 **ACUEDUCTO**

761 **JUSTIFICACION:**

762 **Contar con contenido presupuestario suficiente en el reglón de prestaciones legales,**
 763 **salarios, anualidades y disponibilidad con la finalidad de realizar la cancelación de**
 764 **obligaciones pendientes.**

765

Disminuir		
5.2.6.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestario	∅3.011.063.83
TOTAL		∅3.011.063.83

766

Trasladar		
5.2.6.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	∅1.455.977.26
5.2.6.0.01.02	Jornales	∅108.121.60
5.2.6.0.02.03	Disponibilidad	∅168.512.70
5.2.6.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅349.062.80
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	∅173.472.86
5.2.6.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	∅294.973.26
5.2.6.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅10.408.37
5.2.6.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅35.805.84
5.2.6.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización	∅72.685.85
5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo de trabajo	∅39.465.08
5.2.6.6.03.01	Prestaciones legales	∅302.578.21
TOTAL		∅3.011.063.83

767

768 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 769 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27

770 del 5 de julio del 2010), El Departamento de Acueducto mediante oficio MN-OSP-0362-
771 14 manifiesta que:

- 772
- 773 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 774 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
775 acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 776 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
777 contratos.

778

779 ADMINISTRACION DEL MERCADO

780 JUSTIFICACION

781 Se requiere:

782 Ajustar el saldo de equipo de cómputo para la compra del Router que permita la
783 conexión de la Oficina de la Administración del Mercado con el Servidor Municipal.

784 Inyectarle contenido a la cuenta de materiales y productos eléctricos para la compra
785 del cableado necesario en dicha instalación.

786 Incrementar la cuenta de otros Servicios Generales para ampliar en un 50 % el contrato
787 existe para la fumigación del Mercado.

788

Disminuir		
5.2.7.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅75.000.00
5.2.7.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	∅900.000.00
TOTAL		∅975.000.00

789

Trasladar		
5.2.7.1.04.06	Otros servicios generales	∅900.000.00
5.2.7.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	∅20.000.00
5.2.7.5.01.05	Equipo y programas de computo	∅55.000.00
TOTAL		∅975.000.00

790

791 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
792 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
793 del 5 de julio del 2010), La Administración del Mercado Municipal mediante oficio MN-
794 OSG-080-2014 manifiesta que:

795

- 796 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 797 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
798 acredite que estos ya han sido atendidos.
- 799 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
800 contratos.

801
802
803
804
805
806
807
808

ADMINISTRACION DEL PARQUEO MUNICIPAL

JUSTIFICACION:

Se requiere ajustar el rubro de anualidades y aguinaldo para cubrir el gasto del año 2014 en cuanto a equipo de oficina es necesario contar con un saldo para adquirir equipo básico de oficina y se pretende inyectar contenido presupuestario para la confección de camisetas a los funcionarios de esta área.

Disminuir		
5.2.11.2.1.06.01.04	Seguro del riesgo del trabajo	∅183.871.59
TOTAL		∅183.871.59

809

Trasladar		
5.2.11.2.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅10.000.00
5.2.11.2.0.03.03	Decimotercer mes	∅75.901.58
5.2.11.2.0.03.04	Salario Escolar	∅819.00
5.2.11.2.0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud	∅1.533.05
5.2.11.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	∅54.10
5.2.11.2.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅186.09
5.2.11.2.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización	∅377.77
5.2.11.2.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	∅20.000.00
5.2.11.2.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅75.000.00
TOTAL		∅183.871.59

810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), La Administración de Parqueo Municipal mediante OFICIO MN-OSG-088-2014 a manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

823 **SEGURIDAD Y VIGILANCIA**824 **JUSTIFICACION:**825 **Se requiere incrementar tanto de la cuenta Sueldos y Jornales para poder cubrir los**
826 **Salarios de los Oficiales de Seguridad hasta diciembre 2014.**

827

Disminuir		
5.2.23.0.02.01	Tiempo extraordinario	∅850.000.00
5.2.23.0.03.01	Retribución por años de servicio	∅900.000.00
5.2.23.0.03.03	Decimotercer mes	∅325.000.00
5.2.23.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅247.975.00
5.2.23.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅8.750.00
5.2.23.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅30.100.88
5.2.23.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	∅61.104.78
5.2.23.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅6.044.45
5.2.23.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅100.000.00
5.2.23.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅55.955.55
5.2.23.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	∅209.441.54
TOTAL		∅2.794.372.29

828

Trasladar		
5.2.23.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	∅1.412.000.00
5.2.23.0.01.02	Jornales	∅711.489.83
5.2.23.0.03.04	Salario escolar	∅173.913.82
5.2.23.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅325.542.10
5.2.23.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅11.487.02
5.2.23.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅39.516.49
5.2.23.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	∅80.218.48
5.2.23.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅40.204.56
TOTAL		∅2.794.372.29

829

830 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 831 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 832 del 5 de julio del 2010), La Oficina de Seguridad y Vigilancia mediante OFICIO MN-OSG-
 833 092-2014 a manifiesta que:

- 834
- 835 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 - 836 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 837 acredite que estos ya han sido atendidos.
 - 838 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos
- 839

840 **RECURSOS DE LA LEY 8114**

841 **JUSTIFICACION:**

842 **Incluir contenido presupuestario para el pago de retroactivo salarial de funcionarios**
 843 **operativos con sus debidas cargas patronales y prestaciones legales. Se incluye**
 844 **contenido presupuestario para la publicación de Reglamento de uso vehicular, el pago**
 845 **de servicios de notariado, seguro de vehículos. Se incluye también contenido para la**
 846 **compra de materiales y asfálticos**

847

Disminuir		
Meta: Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación		
5.3.2.1.1.03.02	Publicidad y propaganda	∅130.000.00
5.3.2.1.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	∅50.000.00
5.3.2.1.1.03.04	Transporte de bienes	∅157.403.91
5.3.2.1.1.06.01.05	Seguro de maquinaria y equipo	∅4.406.691.00
TOTAL		∅4.744.094.91

848

Trasladar		
5.3.2.1.0.01.01	Jornales	∅309.204.97
5.3.2.1.0.03.03	Decimotercer mes	∅27.877.40
5.3.2.1.0.03.04	Salario escolar	∅25.323.89
5.3.2.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅47.402.74
5.3.2.1.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅1.672.64
5.3.2.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅5.017.93
5.3.2.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	∅10.035.87
5.3.2.1.1.03.01	Información	∅200.000.00
5.3.2.1.1.04.02	Servicios jurídicos	∅60.000.00

5.3.2.1.1.06.01.01	Seguro de vehículos	¢2.394.902.00
5.3.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢1.196.029.99
5.3.2.1.6.03.01	Prestaciones legales	¢466.627.48
TOTAL		¢4.744.094.91

849
850 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
851 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
852 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-CI-
853 395-2014 manifiesta que:

- 854
855 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
856 *• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
857 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
858 *• No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*
859 *contratos.*

860 **PARTIDAS ESPECIFICAS**

861 **Compra de Instrumentos musicales para la Banda de la Escuela, San Antonio de**
862 **Barranca, San Jose**

863 **JUSTIFICACION:**

864 **Incluir contenido presupuestario para la compra de instrumentos musicales.**
865

Disminuir		
5.4.5.9.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢95.966.49
TOTAL		¢95.966.49

866

Trasladar		
5.4.5.9.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	¢95.966.49
TOTAL		¢95.966.49

867
868 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
869 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
870 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-
871 PE7755-008-2014 manifiesta que:

- 872
873 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
874 *• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
875 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
876 *• No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*
877 *contratos.*

878
 879 **Compra de Malla y tubos para cerrar la propiedad del EBAIS, Barranca, Distrito San José**
 880 **JUSTIFICACION:**
 881 **Incluir contenido presupuestario para la compra de Malla, tubo y soldadura.**

Disminuir		
5.4.5.15.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅125.000.00
TOTAL		∅125.000.00

882

Trasladar		
5.4.5.15.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅125.000.00
TOTAL		∅125.000.00

883
 884 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 885 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 886 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-
 887 PE7755-008-2014 manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

**Compra de utensilios de cocina para la cocina Comunal, Barranca
 Distrito San José.**

888
 889
 890
 891
 892
 893
 894
 895
 896 **JUSTIFICACION:**
 897 **Incluir contenido presupuestario para la compra de Horno microondas, hervidor de**
 898 **agua, procesador de alimentos y un sartén eléctrico.**
 899

Disminuir		
5.4.5.12.2.01.99	Otros productos químicos	∅131.186.00
TOTAL		∅131.186.00

900

Trasladar		
5.4.5.12.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	∅131.186.00
TOTAL		∅131.186.00

901
 902 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 903 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 904 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-
 905 PE7755-008-2014 manifiesta que:

- 906 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
907 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
908 acredite que estos ya han sido atendidos.
909 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
910 contratos.

911

912 **ACUERDO SO-28-273-2014.** El Concejo Municipal acuerda aprobar la **Modificación**
913 **Interna presupuestaria N° 07 del mes de julio del año 2014, conforme a la información**
914 **que se detalló anteriormente y basados en el dictamen de comisión de Hacienda y**
915 **Presupuesto N° 10-2014 con fecha de 09 de julio del 2014. Acuerdo Definitivamente**
916 **Aprobado.**

917

918 **ARTICULO 17.** El Regidor Gilberto Ruiz presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
919 Jurídicos, el cual literalmente dice:

920

921 Llevada a cabo el día 14 de julio 2014, en la Municipalidad en la sala de sesiones.
922 Iniciada a las 5:30pm.

923 Miembros presentes:

924 Sr. Alex Zambrana Obando

925 Sr. Carlos Alfaro González

926 Sra. Alicia Alfaro Castro

927 Sr. Gilberto Ruiz Vargas

928

929 Se aprueba unánime aprobar la solicitud del Alcalde de Zarcero con respecto a
930 solucionar el caso del Cementerio del Alfaro Ruiz, el cual se encuentra a nombre de la
931 Municipalidad de Naranjo se recomienda a este Concejo que colabora n todo lo
932 necesario para que se soluciones el problema.

933

934 **ACUERDO SO-28-274-2014.** El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la
935 **Comisión de Jurídicos con fecha del 14 de julio del 2014. Acuerdo en firme por**
936 **unanimidad.-**

937

938 **ACUERDO SO-28-275-2014.** El Concejo Municipal de Naranjo acuerda autorizar a la
939 **Alcaldía Municipal a comparecer ante la Notaría del Estado en la escritura del**
940 **traspaso gratuito del bien inmueble inscrito en el Registro Inmobiliario, Área Registral,**
941 **Partido de Alajuela, bajo la matrícula número: 35783-000. Lo anterior con base en el**
942 **artículo 17 inciso n) del Código Municipal y el artículo 83 del Código Notarial. Se**
943 **acuerda autorizar el acto de disposición por parte de la Municipalidad de Naranjo,**
944 **del bien inmueble antes señalado y al cual según Registro se describe como terreno**
945 **parte de la calle llamada San Luis, Zarcero- San Ramón, situada en el distrito de San**
946 **José, tercero del cantón de Naranjo, sexto de la provincia de Alajuela, que linda al**
947 **norte y oeste: Ezequias Alpízar, al sur: Manuel Vargas Quirós y al este: Cirilo Solazar,**

948 mide: Seis mil novecientos ochenta y ocho metros con noventa y seis decímetros
949 cuadrados y que de dicha finca no le corresponde plano, y que según plano
950 debidamente inscrito en el Catastro Nacional, número: A-1719226-2014 el mismo es
951 cementerio municipal, sito en el distrito de Zarceró, primero del cantón de Zarceró,
952 undécimo de la provincia de Alajuela, que linda al norte con: León Víctor
953 Valenciano Rojas y Juan Valenciano Blanco, al sur y oeste: Yilo Francesa Serrano y
954 al este: calle pública con un frente a ella de noventa y dos metros con cinco
955 centímetros lineales y que mide: Ocho mil setecientos cuarenta y siete metros
956 cuadrados. Que este Concejo advierte que no se cambiará el destino del bien al
957 uso público que tiene actualmente. Por último se acuerda solicitar y autorizar a la
958 Notaría del Estado llevar a cabo las siguientes rectificaciones:

- 959 a) Rectificación de Naturaleza. Según Registro es Terreno parte de la calle
960 llamada San Luis, Zarceró- San Ramón, siendo la naturaleza actual, verdadera
961 y topográfica: Cementerio Público.
- 962 b) Rectificación de linderos. Según Registro: linda al norte y oeste: Ezequías
963 Alpizar, al sur: Manuel Vargas Quirós y al este: Cirilo Salazar, siendo los linderos
964 actuales, verdaderos y topográficos: al norte: Juan Valenciano Blanco, al sur:
965 Yilo Francesa Serrano, al este: calle pública con un frente a ella de noventa y
966 dos metros con cinco centímetros lineales y al oeste: León Víctor Valenciano
967 Rojas y Yilo Francesa Serrano.
- 968 c) Rectificación de situación: Según Registro es en el distrito de San José, tercero
969 del cantón de Naranjo, sexto de la provincia de Alajuela, siendo la situación
970 actual, verdadera y topográfica la siguiente: en el distrito de Zarceró, primero
971 del cantón de Zarceró, undécimo de la provincia de Alajuela.
- 972 d) Rectificación de medida: Según Registro mide Seis mil novecientos ochenta y
973 ocho metros con noventa y seis decímetros cuadrados, siendo la medida
974 actual, verdadera y topográfica de Ocho mil setecientos cuarenta y siete
975 metros cuadrados, que dicha rectificación es en aumento y que se puede
976 realizar según el artículo trece de la Ley de Informaciones Posesorias.

977 **Estas rectificaciones se deben realizar con base en lo que indica el plano debidamente**
978 **inscrito en el Catastro Nacional, número: A-17r 19226-2014."**

979 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

980

981 **ARTICULO 18.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
982 Asuntos Sociales.

983 Comisión de Asuntos Sociales

984

985 Sesión celebrada el día 26 de junio del 2014, miembros presentes: Alex Zambrana, Hans Corrales,
986 Manuel Ángel Rodríguez y Greivin Porras; como asesora Adriana Castro).

987

988 El Reglamento para Adjudicación de Lotes y Viviendas de la Municipalidad de Naranjo, este
989 Reglamento como tal es el informe de Comisión que se dictaminó.

990 El Presidente Municipal menciona que la secretaria municipal les estará enviando copia
991 de dicho Reglamento para que a efectos de que todos ustedes lo revisen y le hagan
992 alguna observación, posteriormente si todos le dan el visto bueno se someta a votación
993 y se adjunta en el acta.

994
995 **ACUERDO SO-28-276-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
996 **Comisión de Asuntos sociales con fecha del 26 de junio del 2014. Acuerdo en firme por**
997 **unanimidad.-**

998
999 **ARTICULO 19.** El Presidente Municipal menciona que en cuanto a la consulta de la
1000 Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en el cual solicita criterio de esta
1001 Municipalidad con respecto al proyecto de Ley 19.103 "Reforma de la Ley N° 7593, Ley
1002 de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)", mismo se envió por
1003 correo electrónico a los integrantes de este Concejo Municipal, esos son proyectos del
1004 año pasado no es sustancial, en realidad lo que viene a reafirmar los poderes y
1005 potestad del Regulador, con mayor cumplir de los deberes de ARESEP, para con los
1006 deberes de los usuarios que se violentan muy frecuentemente y un cambio en los plazos
1007 y que hayan sanciones al respecto.

1008
1009 **ACUERDO SO-28-277-2014. El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo a la**
1010 **Comisión Permanente de Gobierno y Administración, con respecto al proyecto de Ley**
1011 **19.103 "Reforma de la Ley N° 7593, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios**
1012 **Públicos (ARESEP)". Acuerdo en firme por unanimidad.-**

1013
1014
1015 **ARTICULO 20.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
1016 Asuntos Ambientales, el cual literalmente dice:

1017
1018 Comisión Municipal Permanente de Asuntos Ambientales

1019
1020 Sesión CAA-03-2014; celebrada el 9 de julio del 2014, al ser las 4 pm en el recinto del Concejo
1021 Municipal.

1022
1023 Miembros presentes:
1024 Ovidio Rojas Cubero
1025 Hans Corrales Morales
1026 Manuel Ángel Rodríguez

1027
1028 Miembros ausentes:
1029 Greivin Porras Pérez (justificado)
1030 Geovanny Solano Venegas (justificado)

1031
1032 Artículo único: Traspaso del Acueducto Municipal a la Comunidad de San Jerónimo
1033 Considerando:

- 1034 1. El Concejo Municipal recibió nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San
1035 Jerónimo, solicitando un acuerdo para el traspaso del acueducto.
1036 2. El Concejo Municipal eleva la nota para conocimiento y análisis a la Comisión de Asuntos
1037 Ambientales.
1038 3. La Comisión de Asuntos Ambientales reconoce que en estos momentos se desarrolla un
1039 Plan Maestro de Mejoramiento en la red de distribución del Acueducto de San Jerónimo
1040 con financiamiento del IFAM.
1041 4. También es conocido por esta Comisión, las múltiples quejas de los vecinos de San
1042 Jerónimo por los problemas de abastecimiento del acueducto.
1043 5. Esta Comisión entiende que un traspaso del acueducto significaría un análisis económico,
1044 financiero, legal, social y ambiental.
1045 6. Se conoce que anteriormente en una Comisión anterior se dictaminó que el traspaso no
1046 tendría problemas desde el punto de vista de legal, más sí requeriría un análisis financiero.
1047

1048 Por tanto:

1049 Esta Comisión recomienda:

- 1050 1. Solicitar a la Administración municipal lo siguiente:
1051 - Una proyección financiera del valor del acueducto de San Jerónimo.
1052 - Indicar si el acueducto de San Jerónimo, responde por algún préstamo o
1053 financiamiento a este momento.
1054 - Cuánto significa cuantitativamente los ingresos de San Jerónimo en relación al total
1055 de ingresos recibidos por concepto del acueducto municipal.
1056
1057 2. Convocar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo a una sesión de la
1058 Comisión de Ambiente, una vez que se tengan los insumos solicitados.
1059

1060 Se cierra la sesión a las 5:30 pm

1061 **ACUERDO SO-28-278-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
1062 **Comisión de Asuntos Ambientales y solicita a la Administración Municipal lo siguiente:**

- 1063 - **Una proyección financiera del valor del acueducto de San Jerónimo.**
1064 - **Indicar si el acueducto de San Jerónimo, responde por algún préstamo o**
1065 **financiamiento a este momento.**
1066 - **Cuánto significa cuantitativamente los ingresos de San Jerónimo en relación al**
1067 **total de ingresos recibidos por concepto del acueducto municipal.**
1068

1069 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

1070 **ARTICULO 21.** La Regidora Alicia Alfaro presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
1071 Accesibilidad, el cual literalmente dice:
1072

1073 ACTA DE LA COMISION DE ACCESIBILIDAD
1074

1075 Llevada a cabo el día 10 de julio del 2014.iniciando a la 1p.m, en la sala de sesiones de la
1076 Municipalidad.

1077 Presentes: Hans Corrales Morales, Alicia Alfaro Castro, Carlos Alfaro Gonzales, Armando Rodríguez

1078 Se acuerda revisar el cuadrante #37 para que a través del comercio nos ayuden a realizar las
1079 correcciones que están establecidas en el proyecto realizado por los educadores pensionados
1080 que lleva por nombre Accesibilidad en Naranjo. Ciudades Amigables, volviendo este cuadrante
1081 100% accesible.

1082 Esta comisión dictamina solicitarle a la administración de esta municipalidad que se marque un
1083 espacio en los cuadrantes en vía pública para que las personas con alguna discapacidad
1084 tengan un lugar seguro para estacionarse.

1085 Se acuerda que las reuniones serán los 4 jueves de cada mes, en la sala de sesiones a las 2pm.

1086 Sin más asuntos se finaliza a 3.20p.m.

1087 **ACUERDO SO-28-279-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
1088 **Comisión de Accesibilidad con fecha del 10 de julio del 2014, así mismo le solicita a la**
1089 **la administración de esta municipalidad que se marque un espacio en los cuadrantes**
1090 **en vía pública para que las personas con alguna discapacidad tengan un lugar seguro**
1091 **para estacionarse. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

1092
1093 **ARTICULO 22.**La Regidora Alicia Alfaro presenta el siguiente dictamen de la Comisión del
1094 nombramiento del Auditor

1095

1096 ACTA DE LA COMISION DEL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR

1097

1098 Llevada a cabo el día 9 de julio 2014. En la sala de sesiones a las 9:00am Presentes Hans
1099 Adrián Corrales Morales regidor Gilberto Ruiz Vargas regidora Alicia Alfaro Castro por la
1100 administración Ana Isabel Acuña encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad.

1101

1102 Esta comisión recomienda que al haber contenido presupuestario se publique la oferta para
1103 la elección y nombramiento del auditor interno de la Municipalidad de Naranjo en un
1104 periódico de circulación Nacional por un espacio de 8 días.

1105

1106 Solicitarle al Alcalde de la Municipalidad de Zarcerro que nos facilita una persona en el
1107 área de Psicología para que realice las pruebas psicométricas a los candidatos para el
1108 puesto del Auditor Municipal.

1109

1110 Solicitarle a la administración la autorización del concurso para la contratación directa
1111 de un contador público con experiencia preferiblemente en auditoria Municipal, para
1112 que realice las pruebas técnicas a los candidatos que nos permitan escoger el
1113 profesional que ocupara dicho cargo.

1114

1115 **ACUERDO SO-28-280-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
1116 **Comisión del Nombramiento del Auditor con fecha del 09 de julio del 2014. Acuerdo en**
1117 **firmes por unanimidad.-**

1118

1119 **ACUERDO SO-28-281-2014.** El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión
1120 del Nombramiento del Auditor con fecha del 09 de julio del 2014, acuerda solicitarle al
1121 Alcalde de la Municipalidad de Zarceró que nos facilite una persona en el área de
1122 Psicología para que realice las pruebas psicométricas a los candidatos para el puesto
1123 del Auditor Municipal. Acuerdo en firme por unanimidad.-
1124

1125 **ACUERDO SO-28-282-2014.** El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión
1126 del Nombramiento del Auditor con fecha del 09 de julio del 2014, acuerda solicitarle a la
1127 administración la autorización del concurso para la contratación directa de un
1128 contador público con experiencia preferiblemente en auditoría Municipal, para que
1129 realice las pruebas técnicas a los candidatos que nos permitan escoger el profesional
1130 que ocupara dicho cargo. Acuerdo en firme por unanimidad.-
1131

1132 **ARTICULO 23.** La Síndica Marjorie Sánchez Presidenta de la Comisión de la Mujer
1133 convoca a reunión el próximo lunes 21 de julio del 2014 a las 3:00pm, para temas acerca
1134 de la violencia doméstica.
1135

1136 El Alcalde a.i solicita autorización para convocar a esa reunión al nuevo comandante
1137 de la Fuerza Pública de la delegación de Naranjo el cual fue nombrado en estos días.
1138

CAPITULO N° 7

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

1139
1140
1141
1142 **ARTÍCULO 24.** El Presidente Municipal presenta la siguiente moción:

1143
1144 Este Concejo Municipal de Naranjo conoce el informe del Expresidente del Comité
1145 Cantonal de la Persona Joven, el Lic. Ronny Chancón a solicitud de este Concejo por
1146 estar pendiente.
1147

1148 El Señor Chacón indica dentro de su informe situaciones irregulares como lo son: la falta
1149 de quorum de los demás miembros, la falta de interés y manifiesta que en el 2013 no se
1150 desarrolló ningún proyecto.
1151

1152 Este Concejo Municipal manifiesta su preocupación al conocer que envió un proyecto
1153 al Comité Nacional de la Persona Joven sin estar activo y ni siquiera nombrado el
1154 Comité Cantonal del año 2014.
1155

1156 Por tanto:

1157 Mocionamos para que nos indique cual es el status actual del Comité Cantonal de la
1158 Persona Joven de Naranjo, tanto en su conformación y desarrollo de proyectos, como
1159 en su legalidad y constitución; toda vez que este Concejo Municipal considera

1160 necesario conocer de manera oficial, los plazos de nombramientos y fechas o
1161 cronogramas de la instalación del Comité Cantonal.

1162
1163 **ACUERDO SO-28-283-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge la moción del**
1164 **Regidor Hans Corrales y acuerda solicitarle al Comité Nacional de la Persona Joven, nos**
1165 **indique cual es el status actual del Comité Cantonal de la Persona Joven de Naranjo,**
1166 **tanto en su conformación y desarrollo de proyectos, como en su legalidad y**
1167 **constitución; toda vez que este Concejo Municipal considera necesario conocer de**
1168 **manera oficial, los plazos de nombramientos y fechas o cronogramas de la instalación**
1169 **del Comité Cantonal. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

1170
1171 **ARTÍCULO 25.** El Regidor Alex Zambrana menciona que viendo la moción del Regidor
1172 Nicolás Corrales en la sesión anterior, sobre el proyecto de Skate Parkes, me parece muy
1173 bien, hace como 15 días frente a la Iglesia Católica del Centro de Naranjo,
1174 condicionaron un espacio para estos muchachos, esto causó una impresión bastante
1175 bonita, muy atinada la actividad, me parece excelente que hayan tomado el acuerdo
1176 y felicito al Regidor Nicolás por la iniciativa y a la Administración de igual forma
1177 agradecerle, ya que ha tomado el proyecto muy en serio.

1178
1179 **ARTÍCULO 26.** El Regidor Nicolás Corrales agradece la felicitación, sin embargo hay una
1180 mala noticia, según me informó el señor Roger Orozco, increíble que después de 1 año
1181 DINADECO, devolvió el proyecto basados en que no le correspondía a la Asociación de
1182 Desarrollo Integral de sector Oeste el proyecto, ya que el proyecto está en terreno de
1183 San Jerónimo, el señor Roger me dijo que iban hacer todas las gestiones para responder.

1184
1185 **ARTÍCULO 27.** El Regidor Gilberto Ruiz menciona que más o menos hoy se cumple el
1186 plazo de los 2 meses que se habían aprobado para la entrega del programa de
1187 Residuos Sólidos, se había puesto la fecha de hoy, por lo cual solicitó que nos presenten
1188 un informe en las siguientes semanas al respecto.

1189
1190 El Presidente Municipal menciona que la misma duda se le generó y le consultó a la
1191 Licda. Mónica de porqué estaba convocando para el 17 de julio del 2014 a reunión a
1192 las 8:30am, ella me dijo que como tal ya el plan está listo, no hay tanto desplome en 1 o
1193 3 días, al parecer ya se hicieron las correcciones.

1194
1195 El Alcalde a.i menciona que está solicitando a la Contraloría una contratación directa
1196 para la disposición de los desechos, estamos corriendo por el problema de San Ramón,
1197 con respecto al otro tema el día de hoy recibí los cuadros que se necesitan para el plan
1198 de Acción, ya los revisé para el 17 de julio está la comisión en pleno, no se había
1199 convocado porque no estaba el Ministerio de educación, los cuales estuvieron en
1200 huelga y luego habían salido de vacaciones, pero para esa fecha ya va a estar.

1201

1202 **ARTÍCULO 28.** PRIMERO: El Regidor Carlos Alfaro menciona que en cuanto a los desechos
1203 sólidos si nosotros tenemos una contratación directa con la empresa quisiera saber por
1204 qué la empresa no se encarga de la disposición final, si está la contratación.
1205

1206 El Alcalde a.i menciona que la contratación de la recolección de la basura pero la
1207 disposición final, por una apelación se tuvo que declarar incierto, ya teníamos un
1208 convenio con San Ramón, ahora estamos pidiendo a la Contraloría un permiso para
1209 que alguna empresa empiece hacer la disposición final, que debe tener una viabilidad
1210 no menos a 6 años.
1211

1212 SEGUNDO: El Regidor Carlos Alfaro informa que el jueves de esta semana fue invitado
1213 por el Diputado Alberto Alfaro ustedes saben que está muy interesado por trabajar por
1214 este Cantón, tuvimos una reunión en el cruce de Cirrú con Personeros del IMAS, y los
1215 interesados en el plan de lotificación del Cruce de Cirrú, se logró que 19 personas
1216 pudieran tener un bono para la compra del lote entre ¢6 y ¢8 millones de colones para
1217 cada familia, eso fue todo un éxito para estas personas, me parece excelente no solo
1218 por ello, para la otra gente se les va hacer un estudio, la gente beneficiaria tiene la
1219 opción de invertir en ese terreno o hacerlo en el otro lugar, lo único es que se tiene que
1220 hacer un evaluó de estas propiedades, ver la posibilidad de que la Municipalidad
1221 facilite al señor Perito para que realice lo requerido.
1222

1223 El Alcalde menciona que no es posible debido a que el Perito cuenta con prohibición y
1224 esos terrenos no están a nombre de la Municipalidad, las estaría haciendo n terrenos
1225 privados, a lo cual tiene un impedimento legal de hacerlo, pero habría que hacer la
1226 consulta.
1227

1228 **ARTÍCULO 29.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que antes le hacían el comentario que
1229 en horas de la tarde en el parque de Naranjo, estaba la gente tomando y fumando, y
1230 no había ningún oficial ni ninguna vigilancia, quizás en esa reunión que indica el Alcalde
1231 a.i que va a tener con la Fuerza Pública, hacérselo ver.
1232

1233 El Alcalde de a.i menciona que esa inquietud la hice directamente al coronel Andrade,
1234 quedamos que para el 08 de agosto en una reunión a las 2:00pm, van hacer una
1235 evaluación técnica de personal existente, para elaborar un proyecto, ya que una de las
1236 quejas es que ya perdimos el Parque de Naranjo, quedan invitados las Asociaciones de
1237 Desarrollo que quieren asistir.
1238

1239

CAPITULO N° 8 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

1240

1241

1242 **ARTICULO 30.**

1243 **PUNTO 1**

1244 El Alcalde a.i menciona que ya está publicado en la gaceta 106 del miércoles 04 de junio
1245 del 2014, el Reglamento para el Cobro por las Omisiones a los Deberes de los Propietarios
1246 de Inmuebles localizados en el Cantón de Naranjo, esto significa que aquel que no limpie su
1247 propiedad o construya la acera respectiva, la Municipalidad se lo van hacer y se lo va a
1248 cobrar.

1249

1250 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 1 del Informe de la Alcaldía.**

1251

1252 **PUNTO 2**

1253 El Alcalde a.i indica que no ha venido a participar de las sesiones municipales por diferentes
1254 motivos, pero el día que Costa Rica triunfó bellamente contra Uruguay, el día sábado
1255 circuló en una red social, que mi persona andaba en un vehículo municipal, que me
1256 accidenté y andaba borracho, triste que se presten para esas cosas en una red social, y
1257 que no tengan la valentía de ir y poner la denuncia respectiva, nada más tirar la piedra y
1258 esconder la mano, señores no les dijo que son un santo, pero bienes de esta Municipalidad,
1259 al día de hoy nunca he abusado de un bien de esta Municipalidad, muchas de las giras
1260 que hice fue con vehículo propio y comí bajo mis propios recursos en varias ocasiones y si
1261 ese día, después del partido me tomé unos tragos, es cierto, pero no me emborraché no
1262 hice ningún escándalo, ni mucho menos andaba en carro municipal, tengo testigos de que
1263 llamé a mi hijo, para que me fuera a recoger, ya que yo dejé mi vehículo en mi casa,
1264 porque no iba hacer ningún irresponsable de andar manejando si andaba ingiriendo
1265 alcohol, pero en un día no hábil y sin carro municipal, lo quería hacer público porque se
1266 hizo en una red social y no quiero ver manchado su nota y todo aquel que tenga una
1267 duda, ahí están las bitácoras municipales y los Tribunales de Justicia, y que tengo una
1268 familia que sufrió por esa publicación que Dios bendiga esa persona, pero téngalo por
1269 seguro que no fue así.

1270

1271 El Presidente Municipal menciona que si es cierto en las redes sociales anduvo circulando
1272 esa información, e inclusive me llegó por medio de un mensaje privado por un nombre con
1273 unas abreviaturas, ya sabían que yo era el Presidente Municipal, inclusive decía Alcaldesa y
1274 Vicealcalde, yo solo respondí cuando hayan pruebas actuamos.

1275

1276 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 2 del Informe de la Alcaldía.**

1277

1278

1279

1280

1281

1282 **ARTÍCULO 31.** No hubo.-

CAPITULO Nº 9
INFORME DE LA PRESIDENCIA

1283

1284

1285

1286

1287

1288

1289

1290

1291

1292

1293

1294

1295

1296

1297

1298

1299

1300

1301

1302

1303

CAPITULO N° 10.

CLAUSURA

ARTÍCULO 32. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos de los catorce días del mes de julio del año dos mil catorce.

Ing. Hans Corrales Morales
Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

Ing. Claudio Rodriguez Ramírez
Alcalde a.i